

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia, que actualmente está siendo ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística. Contando con la No Objeción de este ente financiador para Prestatarios del Banco Mundial y Manual de Operaciones de dicho Proyecto, podrán presentarse candidatos que expresen interés para los siguientes cargos:

REF.	NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CIL-CE-11	Un (1) Profesional Temático ACM.	VENTANILLA ÚNICA-OFICINA CENTRAL INE LA PAZ	HASTA EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO DE 2016 HASTA HORAS 16:30
CIL-CE-15	Supervisores de Campo (14) Tarija; (81) Santa Cruz; (14) Beni y (4) Pando.	EN LAS OFICINAS DE CADA DEPARTAMENTAL	HASTA EL DÍA JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA HORAS 17:00.
CIL-CE-16	Actualizadores de Campo (48) Tarija; (264) Santa Cruz; (48) Beni y (12) Pando.		

#### INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

Las personas interesadas en participar de la selección de consultores, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando la consultoría a la cual postula, N° de Referencia y el Formulario Único de Postulaciones (F.U.P.) firmado, adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple **debidamente foliada** de acuerdo a lo mencionado en el FUP, **la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia**. La documentación de respaldo presentada por el postulante, será contrastada con los originales que serán solicitados en su momento por el Comité de Evaluación.

**Aquellos Consultores que se encuentren vinculados al INE mediante contrato de servicios de consultoría vigentes, no serán tomados en cuenta en los procesos que se publiquen en la fecha, ni en ningún otro proceso siguiente.**

El F.U.P. y los términos de referencia podrán ser descargados de la página web del Instituto Nacional de Estadística ([www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo), consultorías Bienes y Servicios)

#### FECHA DE PRESENTACIÓN:

La presentación de documentos debe efectuarse hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior.

**Oficinas del INE Central La Paz**, ventanilla única ubicado en la Calle Carrasco N° 1391 - Miraflores

**Santa Cruz**: Avenida Santa Cruz N° 111 entre calles Suarez Arana y Charcas

**Pando**: Calle Arlindo puerta N° 057 esq. Miguel Becerra Toranzo, diagonal policía de Tránsito.

**Tarija**: Calle Méndez N° 843 entre Av. Domingo Paz y Bolívar.

**Beni**: Calle Cochabamba entre Felix Pinto y Avenida del Mar N° 450

**FORMATO:** El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística:

Nombre de la consultoría:

Remitente:

**NOTA.- ADJUNTAR UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE SU CARNET DE IDENTIDAD.**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES**

#### **REFERENCIA DEL PROCESO CIL-CE-15**

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:** FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

#### **1. IDENTIFICACIÓN**

Título del cargo:	113 Supervisores de Campo (14 para Tarija, 81 Santa Cruz, 14 Beni y 4 Pando)
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística
Modalidad:	Consultoría Individual de línea

#### **2. ANTECEDENTES**

La ampliación del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y de la Base de Información para la planificación basada en evidencias" (STATCAP - AF) tiene por objetivo consolidar la capacidad estadística del INE y mejorar la base de información del receptor a fin de brindar información de calidad, definida por su confiabilidad, oportunidad, exactitud y representatividad con el desglose necesario para respaldar sistemas de planificación, diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos.

Las actividades estadísticas programadas en el marco del STATCAP - AF, son:

- **Encuesta de Demografía y Salud**, estudio que tiene por objetivo evaluar las políticas públicas del sector salud y establecer una línea de base para nuevas estrategias, planes y programas sectoriales.
- **Encuestas de Presupuestos Familiares** que busca actualizar la información de estructura de consumo de los hogares; constituyéndose en el insumo principal de cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor y la determinación de indicadores de pobreza, distribución de la riqueza y el vector de consumo de los hogares de las cuentas nacionales.

- **Censo Económico** con el fin de proporcionar información sobre producción, ventas, materias primas, ingresos y gastos, empleo y otras variables, de la industria, comercio y servicios.
- **Encuesta Agropecuaria** que tiene el objetivo de actualizarla información sobre la producción y destino de la actividad agropecuaria del país, en base a los resultados del Censo Nacional Agropecuario.
- **Índice de Precios al Consumidor**, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares, se seleccionarán bienes y servicios que conformarán las nuevas canastas para el cálculo del año base de este Índice.
- **Modernización del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional** que tiene el objetivo de rediseñar y actualizar normativas, metodologías, tecnología y estándares de calidad para el fortalecimiento del SEEP y de sus unidades estadísticas.
- **Equipos Transversales y Coordinación del Proyecto**, que tiene por objetivo apoyar a la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

Para el efecto, el Proyecto ha previsto la contratación de Consultores en Línea y Consultores por Producto para apoyar en el logro de los objetivos planteados en la programación plurianual, considerando los requerimientos de Recursos Humanos es necesaria la contratación de Sesenta y nueve (69) Supervisores de Campo para La Paz, para la realización de la Actualización del Marco Geográfico Estadístico.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Control y supervisión de las brigadas de campo y coordinación de actividades con los Técnicos Departamentales SIGED, durante la ejecución del operativo de actualización, garantizando la cobertura y calidad de la información mediante el cumplimiento del cronograma.

### 4. ACTIVIDADES

La realización de esta consultoría abarca las siguientes actividades:

- a) Identificar y verificar área de cobertura e instrumentos de actualización de la brigada.
- b) Identificar el recorrido de los actualizadores miembros de su brigada, en el área asignada para el trabajo de campo.
- c) Tener conocimiento y dominio de los manuales de actualización y llenado de boleta.
- d) Supervisar de forma permanente el correcto procedimiento de la actualización en el sistema FOXIT PDF y del llenado de la boleta electrónica, garantizando la calidad de la información relevada.
- e) En el caso de alguna contingencia, proporcionar boletas en formato físico (formulario impreso) y verificar el correcto llenado de las mismas en el dispositivo móvil (Tablet).
- f) Supervisar y verificar la sincronización de la información recolectada en campo por los actualizadores.

- g) Realizar la validación diaria de la información actualizada por los integrantes de su brigada.
- h) Dar cumplimiento a las cargas de trabajo y horarios establecidos de forma responsable y oportuna.
- i) Otras actividades asignadas por el inmediato superior.

## **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA**

- Planos asignados como carga laboral de su brigada
- Boletas llenadas por la brigada que supervisa, consolidadas en la base de datos del sistema.
- Reportes y transferencia de información semanal.
- Formulario de Incidencia con un reporte semanal debidamente llenados y remitidos al Técnico SIGED de su oficina Regional o el Responsable Departamental del Censo Económico.

## **6. INFORMES**

Un informe mensual de avance de actividades documentado con evidencias de la elaboración de los productos y un informe de cumplimiento de actividades y entrega de productos a satisfacción de la Institución, a la finalización del contrato de consultoría.

## **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será de 2 meses a partir de la suscripción del contrato.

## **8. LUGAR O SEDE DE TRABAJO**

El trabajo se realizará en las ciudades Capitales, Conurbaciones, Ciudades Intermedias, Centros Poblados, designadas de acuerdo a la asignación de la carga laboral y planificación correspondiente, en el Departamento al cual el postulante haya calificado.

## **9. MODALIDAD DE PAGO**

La modalidad de pago será mensual.

Deberán presentar el comprobante de pago correspondiente a la AFP, una fotocopia del NIT o el formulario 610 de Impuestos Nacionales, una fotocopia de la Cédula de Identidad y el número de cuenta del banco de convenio (Banco Unión).

La ausencia de alguno de estos documentos será objeto de postergación y rezago en el pago al consultor.

## **10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE**

El/la Jefe/a de la Unidad de Cartografía e Infraestructura Espacial, previo visto bueno, del/la Responsable Departamental del Censo Económico y Técnico/a Departamental del SIGED.

## 11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual en línea basado en el Capítulo V de las Normas para la selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial.

## 12. REQUISITOS

Los requisitos mínimos exigidos para postular al cargo son los siguientes:

### Formación académica

Técnico Medio en áreas relacionadas al cargo con título, o estudiante universitario en cualquier carrera del Sistema Universitario Nacional.

### Experiencia General

Un año de experiencia general.

### Experiencia Específica

- Seis meses en operativos de campo, procesos registrales, encuestas, censos, procesos electorales, empadronamiento y actividades relacionadas.
- Deseable un mes de Supervisión en procesos operativos de campo (No excluyente)

### Otros requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Conocimiento de idiomas nativos

## 13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Formación y Experiencia	Puntaje	Título	Puntaje
Formación académica	10	Al menos Técnico Medio en áreas relacionadas al cargo con Título, o estudiante universitario en cualquier carrera del Sistema Universitario Nacional.	10
Experiencia general	60	De 1 año	60
Experiencia específica	30	De 6 meses	20
		Más de 6 meses	30
<b>Total</b>	<b>100</b>		

El/La consultores/as seleccionados/as será quien obtenga la mejor evaluación, del total de postulantes al cargo.

En caso de obtener los participantes igual evaluación en la experiencia específica y/o relacionada con el cargo, se seleccionará al que certifique mayor tiempo de experiencia específica.

#### **14. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN**

Las personas interesadas en participar de la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación indicando el nombre de la consultoría a la que se presenta N° de Referencia, y el **Formulario Único de Postulación (F.U.P.) debidamente firmado ya que la misma constituye declaración jurada y debe estar documentado, la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.**

En caso de ser seleccionado se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente para la correspondiente verificación.

El F.U.P. y los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) – Convocatoria de Bienes y Servicios.

#### **15. LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La presentación de documentos debe efectuarse hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior.

Santa Cruz: Segundo Anillo Av. Santa Cruz esquina Calle Taperas N° 111, entre Charcas y Suárez Arana.

Tarija: Calle Méndez N° 843 entre Calle Bolívar y Domingo Paz.

Beni: Calle Cochabamba N° 450, entre Avenida del Mar y Félix Pinto

Pando: Av. Arlindo Puerta N° 057, entre calle Miguel Becerra Toranzo, frente al Edificio Banco Unión

**NOTA: NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACION PRESENTADA.**

**Formato.-** El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

**Señores:**  
**Instituto Nacional de Estadística**  
**Código: CIL-CE-16**  
**Ref.: XXX/2016 – \_\_\_\_\_ Supervisores de Campo**  
**Remitente:**